



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Ldeb1EIYlgMXtlUpiM8iivwN27003SuRp7AIQc2YYSY%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 03 de octubre de 2025
Oficio AMC-OFI-0158720-2025

SIG - No. EST-1266 - 2025

Señor(a)
Rosa Carmela Julio Salas
LA CAROLINA DIAG 38 No 83 B-198 EDIF AZURE TORRE 1 AP 702
rojusalas@hotmail.com
3103500043
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.
Referencia: EXT-AMC-25-0121843

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Certifica que:

El predio ubicado en el barrio LA CAROLINA DIAG 38 No 83 B-198 EDIF AZURE TORRE 1 AP 702, con NPN 130010105000015210010901070702 y con referencia catastral No. 01-05-1121-0702-010, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3212, Sección: 01, Manzana: 01, Lado: D, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 04 DEL 14 DE JULIO DE 2025 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Es competencia de cada una de las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y la oficina de Impuesto Predial de conformidad con los criterios de clasificación de sus usuarios, confirmar el estrato para el presente inmueble en virtud de su uso o destinación.

Cordialmente,

Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación Distrital

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	JORGE MARIO AGUILERA PAYARES	ASESOR EXTERNO SPD	
Revisó	BERTHA CECILIA PEREZ ORTIZ	P. E. SPD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			